



Resolución provisional de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para financiar la asistencia al Congreso BYMAT 2023 para estudiantes de máster de universidades de la Comunidad de Madrid

El 5 de septiembre de 2023 se publicó la convocatoria para financiar la asistencia al Congreso BYMAT 2023 para estudiantes de máster de universidades de la Comunidad de Madrid. La comisión de evaluación publica el 5 de octubre de 2023 la resolución provisional de personas admitidas y excluidas. El plazo de subsanaciones es de 5 días desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución.

Solicitudes admitidas:

Nombre	Apellidos	Universidad
Enrique	Aycart Maldonado	Universidad Autónoma de Madrid
Rubén	Baeza García	Universidad Autónoma de Madrid
Fernando	Benito Fernández de la Cigöña	Universidad Autónoma de Madrid
Bruno	Bodero Sauzier de la Villeheart	Universidad Complutense de Madrid
Federica	Donnini	Universidad Complutense de Madrid
Daniel	Fernández Martínez	Universidad Autónoma de Madrid
Jesús	Illescas Fiorito	Universidad Complutense de Madrid
Rubén	Izquierdo López	Universidad Complutense de Madrid
Francisco Javier	Larcada Sánchez	Universidad Complutense de Madrid
Sofía	Siron Barluenga	Universidad Complutense de Madrid
Raquel	Tapia-Ramos	Universidad Autónoma de Madrid
Aikaterini	Vergiopoulou	Universidad Autónoma de Madrid



Solicitudes excluidas:

Nombre	Apellidos	Universidad	Causa
Diego	Serrano Ortega	Universidad Carlos III de Madrid	No cumple los requisitos especificados en el apartado 5 de la convocatoria

Madrid, 5 de octubre de 2023

Fdo. **Enrique García Sánchez**

Comité Organizador del Congreso BYMAT 2023